

6 DIC 2019 15:12

QUICKFOOD

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
06 de diciembre de 2019

Sres.
Bolsa y Mercados Argentinos S.A
Sarmiento 299 – C.A.B.A.

Sres.
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175 – C.A.B.A

Sres.
Mercado Abierto Electrónico S.A
San Martín 344, Piso 18° – C.A.B.A.
Presente

Ref.: Aviso de pago de Obligaciones Negociables Clase X

Obligaciones Negociables Clase X a tasa variable con vencimiento en el año 2019

Se hace saber que el día 12 de diciembre de 2019 se realizará el pago de la última cuota (octava) de las Obligaciones Negociables Clase X emitidas el 12 de diciembre de 2017

Código de especie: QCCAO

Código de Caja de Valores: 53086

Vencimiento de intereses número: 8 (octava)

Monto total en circulación: \$ 9.913.530,00 (Pesos nueve millones novecientos trece mil quinientos treinta con 00/100.-)

Fecha de Pago de Intereses: el día 12 de diciembre de 2019.

Periodo al que corresponde el pago: al periodo iniciado el 12 de septiembre de 2019 y finalizado el 12 de diciembre de 2019.

Tasa de Interés aplicable: La Tasa de Referencia más 4.25% anual, es decir 58.05%.

Interés total que se abona: \$ 1.434.759,39 (Pesos un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve con 39/100.-)

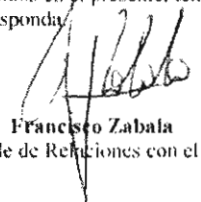
Porcentaje de interés del periodo que se abona: 4.776004110%

Capital que se abona: \$ 9.913.530,00 (Pesos nueve millones novecientos trece mil quinientos treinta con 00/100.-)

Porcentaje de capital que se abona: 33,000000000%

Los referidos pagos de intereses serán efectuados por Quickfood a través de la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 15 horas, en su carácter de depositaria de los Certificados Globales representativos de las Obligaciones Negociables, mediante la transferencia de los importes correspondientes para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Obligaciones Negociables con derecho de cobro al cierre del Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago correspondiente.-

Los términos en mayúscula que no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado y alcance que se les otorgue en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio, según corresponda.


Francisco Zabala
Responsable de Relaciones con el Mercado